



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 000143

LITUECHE, 31 de Enero de 2023

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de efectuar llamado a licitación para la contratación mediante contrato de suministro, para servicio de implementación, mantención, mejoramiento y reparación "alumbrado público, eventos, espacios públicos e infraestructuras municipales, trabajos eléctricos ayudas sociales y programas de la comuna de Litueche".
- Que, el Municipio no dispone de herramientas, materiales, ni personal para llevar a cabo los trabajos, es necesario efectuar la contratación a través de contrato de suministro.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas y anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 37 emitido por la DAF para el año 2023
- El proceso de licitación 1743-12-LE23
- La oferta recibida a través del portal mercado público
- El acta de evaluación de ofertas emitida por la comisión.

**VISTOS:**

**VISTOS**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

**ADJUDIQUESE** el proceso de licitación 1743-12-LE23 por la contratación mediante convenio de suministro para servicio de implementación, mantención, mejoramiento y reparación "alumbrado público, eventos, espacios públicos e infraestructuras municipales, trabajos eléctricos ayudas sociales y programas de la comuna de Litueche" al proveedor René Orlando Pino Orellana, Rut 11.397.801-5.

- **DEJASE** establecido que la emisión de órdenes de compra se realizará parcializada, de acuerdo a requerimientos de las Unidades Municipales.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**  
  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/MCR/raa

**Distribución:**

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION SERVICIO DE IMPLEMENTACION, MANTENCION MEJORAMIENTO Y REPARACION "ALUMBRADO PÚBLICO, EVENTOS, ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, TRABAJOS ELECTRICOS AYUDAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE "COMUNA DE LITUECHE"**

Siendo las 10:00 horas del día 31 de Enero de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, doña Laura Uribe Silva, Directora de Transito (s) Y doña Carmen Olgún Palma, Jefa del Departamento Social, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "SERVICIO DE IMPLEMENTACION, MANTENCION MEJORAMIENTO Y REPARACION "ALUMBRADO PÚBLICO, EVENTOS, ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, TRABAJOS ELECTRICOS AYUDAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE "COMUNA DE LITUECHE". Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

a) Identificación del Oferente

N°	OFERENTE	RUT N°
1	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	11.397.801-5

b) Documentos Anexos

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	11.397.801-5
a)	Formato N°1: Oferta Económica	✓
b)	Formato N°2: Aceptación de Antecedentes	✓
c)	Formato N°3: Declaración jurada simple para contratar	✓
d)	Formato N°4: Plazo de entrega	✓
e)	Formato N°5 Garantía de servicios	✓

**OBSERVACIONES:**

Se cumple con la Apertura de la Licitación SERVICIO DE IMPLEMENTACION, MANTENCION MEJORAMIENTO Y REPARACION ALUMBRADO PÚBLICO, EVENTOS, ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, TRABAJOS ELECTRICOS AYUDAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE COMUNA DE LITUECHE, ID 1743-12-LE23, por tanto el Oferente pasa al proceso de Evaluación.

N°	OFERENTE	RUT N°
1	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	11.397.801-5

**EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**CRITERIOS DE EVALUACION:**

ITEM	PONDERACION
Experiencia	15%
Plazo de Entrega	15%
Administrativo (cumplimiento de los requisitos formales)	5%
Precio	35%
Alto Impacto Social (Mano de Obra)	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE OBRAS

**PROVEEDOR: RENE ORLANDO PINO ORELLANA RUT: 11.397.801-5**

Experiencia	7 años y más	15,00%
Plazo de Entrega	2 día	15,00%
Administrativo (cumplimiento de los requisitos formales)	No requiere uso de foro inverso	05,00%
Precio	\$ 10.216.140 +IVA	35,00%
Mano de Obra Local	3 personas	21,00%
Puntaje Total		91,00%

**CONCLUSION:** Realizado un exhaustivo análisis de la puntuación de las oferta presentada, la Comisión Evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que el siguiente oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas Generales, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
11.397.801-5	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	91,00%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar la Licitación **SERVICIO DE IMPLEMENTACION, MANTENCION MEJORAMIENTO Y REPARACION ALUMBRADO PÚBLICO, EVENTOS, ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, TRABAJOS ELECTRICOS AYUDAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE COMUNA DE LITUECHE** al Oferente **RENE ORLANDO PINO ORELLANA, RUT: 11.397.801-5.**

Para constancia firman:

  
  
**GENARO SOTO BARREDA**  
 Director de Obras

  
  
**LAURA ORIBE SILVA**  
 Directora de Transito (s)

  
  
**CARMEN OLGUIN PALMA**  
 Jefa Departamento Social